

# PLAN DE ACCIÓN ESTRATEGIA GOBIERNO EN LÍNEA TERRITORIAL

## MUNICIPIO DE VALLE DEL GUAMUEZ DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO COMITÉ GEL T

### MARCO LEGAL

“Por medio de la cual se adopta el Plan de Acción GEL en el orden territorial, para el municipio de Valle del Guamuez -Putumayo, en marco de lo establecido por el decreto 1151 de 2008”

1. Que el documento CONPES 3072 de 2000 Estrategia de Gobierno en línea y los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo, ordenan a las entidades públicas del orden nacional utilizar el poder de las tecnologías de información y comunicación – TIC, para mejorar la eficiencia y transparencia de la administración pública. Y que establece como una política de “Agenda de Conectividad”, al proveer al Estado la conectividad que facilite la gestión de los organismos gubernamentales y apoye la función de servicio al ciudadano. Señala también la creación de una Intranet Gubernamental: *“(...) este programa está orientado a la creación de sistemas de información al interior de los entes gubernamentales, interconectados a través de una red basada en tecnología Web. La realización de éste programa contempla la actualización y estandarización de la infraestructura tecnológica al interior de los entes gubernamentales, **la definición de estándares de intercambio de información entre las instituciones**, la consolidación física de la Red Gubernamental como una Intranet propiamente definida y la digitalización interna del Estado”.*
2. Que la Directiva Presidencial No 02 del año 2000, define los lineamientos de la Estrategia de Gobierno en línea, y el compromiso de todas las entidades del nivel nacional y descentralizadas en su implementación.
3. Adicionalmente , que el CONPES 3248 de 2003 define el programa de renovación de la administración pública y establece que la finalidad de la estrategia de gobierno electrónico es *“(...) definir una política y un conjunto de instrumentos adecuados para el manejo de la información en el sector público de modo que se garantice plena transparencia de la gestión, alta eficiencia en los servicios prestados a los ciudadanos y en las relaciones con el sector productivo y condiciones adecuadas para promover el desarrollo interno y la inserción internacional. Esta política confiere sentido a la incorporación y al uso de la*

*tecnología informática en el desarrollo de las operaciones de las entidades estatales, tanto en sus actividades internas como en sus relaciones con otras entidades públicas y privadas, con los ciudadanos y con el sector productivo. El propósito último es facilitar las relaciones del ciudadano con la administración, e incrementar la eficiencia, la transparencia y el desarrollo territorialmente equilibrado del Estado”.*

4. El Convenio Interadministrativo suscrito entre el Fondo de Comunicaciones y la **ENTIDAD TERRITORIAL** que facilita la implementación de la Estrategia y la Normatividad aplicable al mismo.
5. Que a partir del 14 de Abril de 2008 entro en vigencia el Decreto 1151, “Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en línea...” y fechas de cumplimiento de las siguientes Fases:

Fase	Plazo para entidades del orden nacional	Plazo para entidades del orden territorial
Fase de Información	1° de junio de 2008	1° de noviembre de 2008
Fase de Interacción	1° de diciembre de 2008	1° de diciembre de 2009
Fase de Transacción	1° de diciembre de 2009	1° de diciembre de 2010
Fase de Transformación	1° de junio de 2010	1° de diciembre de 2011
Fase de democracia	1° de diciembre de 2010	1° de diciembre de 2012

Teniendo en cuenta que la Estrategia de Gobierno en línea contribuye con la construcción de un Estado más eficiente, más transparente, más participativo y que preste mejores servicios a los ciudadanos y las empresas mediante el aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; y que una de las funciones de la **ENTIDAD TERRITORIAL** consiste en “definir los lineamientos para la implementación efectiva de las políticas y estándares asociados, como la política de actualización del sitio Web (donde deberán estar involucradas las diversas áreas, direcciones y/o programas de la entidad), política de uso aceptable de los Servicios de la Red y de Internet, política de servicio por medios electrónicos, política de privacidad y condiciones de uso y política de seguridad del sitio Web entre otros”.

Para hacer de esta herramienta, un proyecto sostenible y con continuidad, se requiere un Plan de Acción que permita garantizar el cumplimiento exitoso de la Estrategia de Gobierno en línea y definir las acciones que permitan el correcto avance en la ejecución de las Fases, tomando como base el **MANUAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GOBIERNO EN LÍNEA DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA** promulgado por el **MINISTERIO DE COMUNICACIONES** y la asignación de los responsables de la ejecución, monitoreo y seguimiento del mismo.

**ARTICULO PRIMERO:** Adóptese el siguiente plan de acción para la estrategia de gobierno en línea territorial en el municipio de Valle del Guamuez departamento De Putumayo

## DIAGNOSTICO PRELIMINAR

Se pudo constatar mediante el acompañamiento del Delegado del Programa Gobierno en línea, el señor Luis Alberto Basto Castaño que frente a los compromisos de la implementación de la Estrategia Gobierno en línea la ENTIDAD TERRITORIAL, teniendo en cuenta: “LA METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GOBIERNO EN LINEA” (DIRECCIÓN DE ARTICULACIÓN Y GESTIÓN) PROGRAMA GOBIERNO EN LÍNEA, ha efectuado las siguientes disposiciones previas al acompañamiento y capacitación para el cumplimiento de la fase de información y el avance en la fase de interacción:

1. .Capacitación sobre tramites y servicios, para el mejoramiento de los mismos
2. .Capacitación a la administración pública para el mejoramiento de los sistemas de información, avances tecnológicos.
3. Capacitación y practicas con la administración pública para el uso de herramientas tecnológicas del pec, puc, chip
4. .Capacitación en los colegios del municipio para el fortalecimiento y conocimiento de la estrategia de gobierno en línea.
5. Conocimiento y enseñanza a la comunidad Valle del Guamuez para implementar los métodos de interacción con la administración publica
6. Interacción entre entidades y la administración pública en conjunto con aliados estratégicos por vías tecnológicas.

## MATRIZ DE PROYECTOS

A continuación se presenta la matriz donde se registran los proyectos asociados a las respectivas líneas de acción y los objetivos estratégicos, detallando sus metas e indicadores de cumplimiento. Esta matriz se constituye en la fuente para una posterior identificación de las acciones inmediatas que desarrollará cada sector/rama/organismo en el corto, mediano plazo y largo plazo.

Ejes de Acción	Política o Línea Estratégica Sectorial	Proyectos Identificados	Metas	Indicadores de Resultado	Fases de Gobierno en línea asociadas	
					Fase asociada	Criterios de la fase
<b>Mejores Servicios</b>	Desarrollo Humano para el progreso Social	Proyecto fortalecimiento Sistemas de Información sector salud Secretaría de Salud del Municipio Valle del Guamuez	10  0	Numero de módulos con soporte y actualizados	Interacción  Transformación	Orientación al ciudadano  Gestión de la información  Flujos y sistemas de información
		Mejoramiento del Sistema de Información de la Secretaría de Educación	7	Numero de Módulos implementados compatibles y complementarios	Interacción  Transformación	Orientación al ciudadano  Gestión de la información  Flujos y sistemas de información
	Apoyo, implementación estrategia Gobierno en Línea Municipal  Diseño estrategia Valle del Guamuez digital y telecentros  Crecimiento del Ámbito Económico	Alianzas estratégicas municipales mejoramiento de la conectividad	42%	convenios con la gobernación y el Sena	Información Interacción Transacción Transformación Democracia	Tramites y Servicios Gestión de la información Flujos y sistemas de información  Tramites, servicios
			60%	actualización de aplicativos tecnológicos para mejor gestión		
		Creación del sistema Municipal de Información	Inspección  Veredas  Resguardos	El Municipio apoyado con asistencia técnica en el sistema de información	Interacción  Transacción  Transformación	Tramites y Servicios Gestión de la información  Flujos y sistemas de información  Tramites, servicios

	Inclusión social y formación de capital humano	Fortalecimiento de los sistemas de información del sector salud municipio de Valle del Guamuez	40%  40%	Porcentaje de implementación programa de auditoría de calidad  Implementar sistema integrado de información	Interacción  Transformación	Gestión de la información  Flujos y sistemas de información  Tramites y servicios	
<b>Transparencia</b>	Crecimiento del Ámbito Económico	Creación del sistema Municipal de Información	Veredas  Inspección  Resguardos	apoyados con asistencia técnica en el sistema de información  Numero de procesos en línea con recursos financieros, calidad educativa y servicio al ciudadano	Interacción  Transacción  Transformación	Tramites y Servicios  Gestión de la información  Flujos y sistemas de información  Tramites, servicios	
	Inclusión social y formación de capital humano	Implementación de un sistema de información para la secretaria de educación	8				
	Apoyo, implementación estrategia Gobierno en Línea Municipal	Fortalecimiento de los sistemas de información del sector salud		40%	jornadas medico quirúrgicas guía en línea	Transformación	Gestión de la información  Flujos y sistemas de información  Tramites y servicios
		Alianzas estratégicas municipales		58%	convenios con la gobernación y entidades educativas privadas	Información Interacción  Transacción Transformación Democracia	Durabilidad y desarrollo de la estrategia
		Diseño estrategia Valle del Guamuez digital	Mejoramiento de la conectividad	70%	creación de tele centros comunitarios	Información Interacción  Transacción  Transformación  Democracia	Garantiza la sostenibilidad de la infraestructura tecnológica en la entidad
<b>Eficiencia del Estado</b>		Sistema de Atención al Ciudadano	50%	implementación de software	Todas	Garantiza la sostenibilidad de la infraestructura	

						tecnológica en la entidad
	Gestión Administrativa Eficiente	Sistema de Atención al Ciudadano	70%	utilización aplicativos y enlaces en línea	Transformación	Orientación al ciudadano
		Implementación del Sistema Integrado de Gestión	65%	utilización aplicativos y enlaces en línea	Información Interacción Transacción Transformación Democracia	Criterios Relacionados con la organización de la entidad y atención al ciudadano
Desarrollo Humano para el progreso Social	inclusión social y formación de capital humano	Proyecto fortalecimiento Sistemas de Información sector salud Secretaría de Salud municipio Valle del Guamuez	9	Numero de módulos con soporte y actualizados	Interacción	Orientación al ciudadano
		Mejoramiento del Sistema de Información de la Secretaría de Educación	10	Numero de Módulos implementados compatibles y complementarios	Transformación Interacción	Gestión de la información Flujos y sistemas de información
	Implementación del programa de uso de medios, tics municipio Valle del Guamuez	67%	Implementación del programa	Transformación	Generación de capacidades	
	Apoyo y gestión de tecnologías de información y comunicación en la administración Municipal	52%	Renovación Tecnológica e informática	Transformación	Generación de capacidades	
	Alianzas estratégicas departamentales	49%	actualización de aplicativos tecnológicos para mejor gestión con las entidades	Información Interacción Transacción Transformación Democracia	Tramites y Servicios Gestión de la información Flujos y sistemas de información Tramites, servicio	
Apoyo, implementación estrategia Gobierno en Línea Municipal						

Tabla 1. Matriz de registro de proyectos.

**A. AVANCE DE GOBIERNO EN LÍNEA PROYECTADO POR LA ENTIDAD TERRITORIAL**

Tabla 2. Avance Fase de Información en línea.

FASE DE INFORMACIÓN EN LÍNEA	NOMBRE DE LA ENTIDAD TERRITORIAL Valle del Guamuez	
	CUMPLE SI O NO	Fecha de cumplimiento (año\ mes\día)
<b>Acerca de la Entidad</b>		
Información básica en el Portal del Estado Colombiano	si	( ) de 2009
Misión y visión	si	( ) de 2009
Objetivos y funciones	si	( ) de 2009
Organigrama	si	( ) de 2009
Localización física	si	( ) de 2009
Teléfonos y/o líneas gratuitas y fax	Si	( ) de 2009
Correo electrónico de contacto	En proceso	( ) de 2009
Horarios y días de atención al público	si	( ) de 2009
Directorio de funcionarios principales	si	( ) de 2009
Directorio de entidades	si	( ) de 2009
Directorio de agremiaciones y asociaciones	En proceso	( ) de 2009
<b>Normatividad</b>		
Leyes/ Ordenanzas / Acuerdos	si	( ) de 2009
Decretos	si	( ) de 2009
Resoluciones y/u otros actos administrativos de carácter general	si	( ) de 2009

Proyectos de normatividad	si	( ) de 2009
<b>Presupuesto</b>		
Presupuesto aprobado en ejercicio	En Proceso	( ) de 2009
Información histórica de presupuestos	En proceso	( ) de 2009
<b>Políticas, planes, programas y proyectos institucionales</b>		
Políticas, planes y/o líneas estratégicas	si	( ) de 2009
Programas y proyectos en ejecución	si	( ) de 2009
Contacto con dependencia responsable	si	( ) de 2009
<b>Trámites y servicios</b>		
Listado de trámites	si	( ) de 2009
Listado de servicios	si	( ) de 2009
<b>Contratación</b>		
Información sobre la contratación	si	( ) de 2009
<b>Control y rendición de cuentas</b>		
Entes de control que vigilan a la entidad	si	( ) de 2009
Informes de Gestión	si	( ) de 2009
Metas, indicadores de gestión y/o desempeño y resultados	si	( ) de 2009
Plan de Mejoramiento	si	( ) de 2009
<b>Servicios de información</b>		
Información para niños	Si	( ) de 2009
Preguntas y respuestas frecuentes	Si	( ) de 2009
Boletines y publicaciones	Si	( ) de 2009
Noticias	Si	( ) de 2009
Calendario de actividades	Si	( ) de 2009
Glosario	Si	( ) de 2009

Política de privacidad y condiciones de uso	Si	( ) de 2009
<b>Estándares de presentación</b>		
Identidad visual	Si	( ) de 2009
Enlace al Portal del Estado Colombiano	Si	( ) de 2009
Fecha de la última actualización	Si	( ) de 2009
División de los contenidos	Si	( ) de 2009
Uso de colores	Si	( ) de 2009
Uso de marcos	Si	( ) de 2009
Manejo de vínculos	Si	( ) de 2009
<b>Estándares de funcionamiento</b>		
Mapa del sitio	Si	( ) de 2009
Acceso a la página de inicio	Si	( ) de 2009
Acceso al menú principal	Si	( ) de 2009
<b>Estándares Técnicos</b>		
Nombre de dominio	Si	( ) de 2009
Marcación y/o etiquetado	Si	( ) de 2009
Tiempo de despliegue	Si	( ) de 2009

Tabla 3. Avance Fase de Interacción en Línea.

FASE DE INTERACCIÓN EN LÍNEA	NOMBRE DE LA ENTIDAD TERRITORIAL	
	CUMPLE SI O NO	Fecha de cumplimiento (Día\mes\año)
<b>Mecanismos de Interacción</b>		
Buzón de contáctenos	Si	( ) de 2009
Buzón de peticiones, quejas y reclamos	Si	( ) de 2009
Mecanismo de búsqueda	Si	( ) de 2009
Suscripción a servicios de información al correo electrónico	En proceso	( ) de 2009

Encuestas de opinión	Si	( ) de 2009
Información en audio y/o video	Si	( ) de 2009
Descarga de documentos	Si	( ) de 2009
Mecanismos de participación	Si	( ) de 2009
Ayudas	Si	( ) de 2009
Contratación en línea	Si	( ) de 2009
Formularios para descarga o diligenciamiento en línea	Si	( ) de 2009
<b>ETAPAS DE TRÁMITES</b>		
Bajo Bajo		
Bajo Medio		
Bajo Alto		
Medio Bajo		
Medio Medio	Ok	
Medio Alto		
Alto Bajo		
Alto Medio		
Alto Alto		
<b>ETAPAS DE SERVICIOS</b>		
Bajo Bajo		
Bajo Medio		
Bajo Alto		
Medio Bajo		
Medio Medio	Ok	
Medio Alto		
Alto Bajo		

Alto Medio		
Alto Alto		

**Tabla 4. Avance Fase de Transacción en Línea.**

FASE DE TRANSACCIÓN EN LÍNEA	Nombre de la entidad territorial	
	CUMPLE SI O NO	Fecha de cumplimiento (año\mes\día)
<b>Utilidades Web</b>		
Acceso vía WAP/PDA	No	2010
Consulta del estado de un trámite y/o servicio	Si	(        ) de 2009
Plazos de respuesta	Si	(        ) de 2009
Medición de la satisfacción de los usuarios	En proceso	(        ) de 2009
Suscripción a servicios de información al teléfono móvil	No	2010
Georeferenciación	No	2010
Otro idioma	Si	2010
Política de seguridad	no	2010
Monitoreo del desempeño y uso	Si	(        ) de 2009
<b>TRÁMITES</b>		
Bajo		
Medio	Ok	
Alto		
<b>SERVICIOS</b>		

Bajo		
Medio	Ok	
Alto		

## MARCO ESTRATEGICO

Desarrollo del Municipio de Valle del Guamuez -Putumayo, a través del uso de las TIC, proyectados a través del acompañamiento y capacitación realizada por el delegado del fondo del Ministerio de Comunicaciones, proyectada para en un límite no mayor a cinco años, se hallan implementado las cinco fases de la Estrategia de Gobierno en Línea, alcanzando un amplio nivel de participación ciudadana en información de la Alcaldía, realización de trámites, prestación de servicios y búsqueda de información sobre los diferentes actores de la administración pública, a través del sitio Web municipal y la pagina del portal del Estado Colombiano.

## OBJETIVO PRINCIPAL

Garantizar por medio de un liderazgo idóneo, estrategias que garanticen la implementación de todas las fases de gobierno en línea, en el municipio de Valle del Guamuez -Putumayo

## OBJETIVOS GENERALES

- Reconocer e identificar estrategias y alianzas que permitan una mejor socialización de la estrategia de Gobierno en Línea en el Municipio de Valle del Guamuez.
- Desarrollar acciones direccionada a fortalecer la información de trámites y servicios en línea del municipio de Orito-Putumayo
- Fomentar actividades del comité GEL-T que permitan el sostenimiento de la estrategia de gobierno en el Municipio de Valle del Guamuez -Putumayo
- Facilitar el acercamiento de la administración con todos los ciudadanos.

## MARCO DE ACCIÓN

Para obtener los objetivos planteados, en el presente Plan de acción; El comité GEL-T, del municipio de Valle del Guamuez, define las siguientes líneas de acción:

- Actualización periódica del sitio Web.
- Socialización y sostenibilidad de la estrategia de Gobierno en Línea en el Municipio.
- Articulación con entidades Locales, Regionales y Nacionales en el marco de la estrategia de Gobierno en Línea.
- Crear una sabana para que el comité GEL-T, empalme con la nueva administración.
- Promover la sostenibilidad y socialización de la estrategia desde las Instituciones Educativas del Municipio.
- Identificación de trámites y servicios al igual que la participación ciudadana, por medio de la racionalización, publicación de información y automatización.
- Mantener presente la importancia de los correos institucionales para satisfacer las necesidades de los usuarios.
- Construcción de la ponencia del proyecto de acuerdo municipal, para garantizar la sostenibilidad de la estrategia de GEL-T en el municipio de Valle del Guamuez -Putumayo

# MARCO OPERATIVO

ACCIÓN	BENEFICIOS PARA LA COMUNIDAD	INDICADORES DE GESTIÓN	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	RECURSOS	TIEMPOS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actualización periódica del sitio web.</li> </ul>	información veraz y oportuna acceso a la información de cada uno de los canales de Sitio Web.	Frecuencia de actualización del sitio Web	4 veces en el mes	Subir al sitio web la información de los canales, suministrada por cada una de las Dependencias. Actualizar el canal de noticias de acuerdo a los acontecimientos Que se Presenten.	Comité GEL T encargado oficina de sistemas	sitio Web información de las dependencias correos electrónicos institucionales	Un mes
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Socialización y sostenibilidad de la estrategia de gobierno en línea en el municipio.</li> </ul>	conocimiento público de la existencia del comité y solicitud de Servicios por otros Canales. sentido de pertenencia que desde la administración municipal se tiene frente a la estrategia GEL T.	frecuencia de reunión del comité GELT Socialización de las decisiones tomadas por el Comité.	1 vez al mes	Convocar a la reunión del Comité GEL T. Liderar esfuerzos para que el comité se de a conocer en el ámbito Municipal. promover estrategias para que el sitio Web y los correos electrónicos institucionales sean visitados con mas Frecuencia.	Comité GEL T Delegado del alcalde	Sitio Web Municipal información municipal Ayuda plataforma virtual	Cinco años

<ul style="list-style-type: none"> <li>Articulación con entidades locales, regionales y nacionales en el marco de la estrategia de gobierno en línea.</li> </ul>	ofrecer mayores Servicios a la comunidad.	cantidad de entidades locales, regionales y nacionales vinculadas	De 2 a 3 veces al año	Precisar un listado de entidades Departamentales y nacionales que sean de interés para el municipio. Establecer alianzas con las entidades definiendo el tipo de Información que se requiera publicar. implementar el servicio en el sitio Web, soportado por la administración Municipal.	Comité GEL T	Sitio Web Convenios interadministrativos Información de las dependencias Correos electrónicos institucionales	Cinco años
<ul style="list-style-type: none"> <li>Crear una sabana para que el comité GEL-T, empalme con la nueva administración.</li> </ul>	Garantizar la continuidad del proceso en el municipio	Porcentaje de funcionarios de la nueva administración vinculados al proceso de Gobierno en Línea Territorial.	90 % de los cargos actuales	Elaboración del documento de Empalme. publicación del documento en el sitio Web Municipal. realización de actividades de empalme con la Nueva administración. socialización del Empalme con la comunidad.	Comité GEL T - Delegado del alcalde - Funcionarios públicos	sitio Web información sobre la administración Municipal.	Dos años
<ul style="list-style-type: none"> <li>Promover la sostenibilidad y socialización de la estrategia desde las instituciones educativas del municipio.</li> </ul>	Conocimiento de la información tramites y servicios que presta el municipio antes de Terminar la etapa Escolar.	Estudiantes de grados 10º y 11º capacitados e interesados en participar con la sostenibilidad del sitio Web.	90% de Estudiantes de Grado 10º y 11º capacitados sobre la estrategia gobierno en línea como parte de su Trabajo social.	Gestionar con las instituciones educativas del municipio que el primer ingreso al conectarse a Internet, sea el sitio Web oficial. promover espacios para que el delegado de la estrategia en el municipio capacite directamente a los estudiantes de grado 10º y 11º de las instituciones educativas del Municipio. promover la inclusión de las capacitaciones sobre la estrategia gobierno en línea en los planes de trabajo social que realizan los estudiantes en los dos últimos grados de educación.	Comité GEL T Delegado del Núcleo Educativo	Sitio Web Municipal información sobre el municipio instalaciones educativas Equipos de Audio y video. Equipos de Computo.	Dos años

<ul style="list-style-type: none"> <li>Identificación de trámites y servicios al igual que la participación ciudadana, por medio de la racionalización, publicación de información y automatización.</li> </ul>	<p>facilitar la ejecución de tramites de la comunidad con el estado</p>	<p>Porcentaje de tramites publicados en el sitio Web en el año. porcentaje de tramites automatizados</p>	<p>100 %</p>	<p>identificación de los tramites de la administración Municipal. levantamiento de información siguiendo las fechas establecidas publicación de la información en el sitio Web Revisión semestral de la información de los Tramites Publicados. Enviar la Hojas de vida por el SUIIT para indicar proceso de automatización de los trámites que Puedan ser sujeto de ello.</p>	<p>Comité GEL T Delegados de cada una de las dependencias de la administración Municipal.</p>	<p>Sitio Web información de la administración Municipal.</p>	<p>Tres años</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Mantener presente la importancia de los correos institucionales para satisfacer las necesidades de los usuarios.</li> </ul>	<p>Información veraz y oportuna Mas canales de comunicación con la administración Municipal.</p>	<p>Porcentaje de correos recibidos y a los que se les da respuesta oportuna</p>	<p>100 %</p>	<p>comisionar funcionarios responsables de cada uno de los correos Institucionales del municipio. Socializar entre los funcionarios la importancia de dar respuesta oportuna a las inquietudes de los usuarios, Enviadas en línea.</p>	<p>Comité GEL T Funcionarios responsables de las dependencias o delegados para Cumplir esta labor.</p>	<p>Sitio Web información municipal</p>	<p>1 año</p>
<p>Construcción de una ponencia del proyecto de acuerdo municipal, para garantizar la sostenibilidad de la estrategia de GEL-T en el municipio Valle del Guamuez</p>	<p>Garantizar la sostenibilidad de la estrategia Gobierno en Línea en el Municipio</p>	<p>Aprobación del proyecto de acuerdo municipal</p>	<p>100 %</p>	<p>Presentar el proyecto de acuerdo municipal y liderar las ponencias en cada uno de los Debates. Socializar con los miembros del Honorable Concejo Municipal las ventajas de la estrategia Gobierno en Línea en el Municipio.</p>	<p>Comité GEL representantes Del Concejo Municipal</p>	<p>Sitio Web información municipal</p>	<p>Dos meses</p>

## DECRETO N°436

Noviembre 20 de 2009

### POR MEDIO DEL CUAL SE CREA EL COMITÉ DE GOBIERNO EN LINEA (GEL-T)

El Alcalde Municipal de Valle del Guamuez-Putumayo, en cumplimiento de sus funciones constitucionales y en especial las conferidas en el decreto 1151 de abril 14 de 2008 y en el Manual para la implementación de la estrategia de Gobierno en línea de la República de Colombia y:

#### CONSIDERANDO

1. Que en el documento CONPES 3072 de 2000 - estrategia de Gobierno en línea - y los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo, ordenan a las entidades públicas del orden nacional utilizar el poder de las tecnologías de información y comunicación – TIC, para mejorar la eficiencia y transparencia de la administración pública. Establece una política de “Agenda de Conectividad”, al proveer al Estado la conectividad que facilite la gestión de los organismos gubernamentales y apoye la función de servicio al ciudadano. Señala también la creación de una Intranet Gubernamental: *“(…) este programa está orientado a la creación de sistemas de información al interior de los entes gubernamentales, interconectados a través de una red basada en tecnología Web. La realización de éste programa contempla la actualización y estandarización de la infraestructura tecnológica al interior de los entes gubernamentales, la definición de estándares de intercambio de información entre las instituciones, la consolidación física de la Red Gubernamental como una Intranet propiamente definida y la digitalización interna del Estado”.*
2. El CONPES 3248 de 2003 define el programa de renovación de la administración pública y establece que la finalidad de la estrategia de gobierno electrónico es *“(…) definir una política y un conjunto de instrumentos adecuados para el manejo de la información en el sector público de modo que se garantice plena transparencia de la*

*gestión, alta eficiencia en los servicios prestados a los ciudadanos y en las relaciones con el sector productivo y*

3. *condiciones adecuadas para promover el desarrollo interno y la inserción internacional. Esta política confiere sentido a la incorporación y al uso de la tecnología informática en el desarrollo de las operaciones de las entidades estatales, tanto en sus actividades internas como en sus relaciones con otras entidades públicas y privadas, con los ciudadanos y con el sector productivo. El propósito último es facilitar las relaciones del ciudadano con la administración, e incrementar la eficiencia, la transparencia y el desarrollo territorialmente equilibrado del Estado”.*
4. Que teniendo en cuenta que la Estrategia de Gobierno en línea contribuye con la construcción de un Estado más eficiente, más transparente, más participativo y que preste mejores servicios a los ciudadanos y las empresas mediante el aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; y que una de las funciones de la Administración Municipal consiste en “definir los lineamientos para la implementación efectiva de las políticas y estándares asociados, como la política de actualización del sitio Web (donde deberán estar involucradas las diversas áreas, direcciones y/o programas de la entidad), política de uso aceptable de los Servicios de la Red y de Internet, política de servicio por medios electrónicos, política de privacidad y condiciones de uso y política de seguridad del sitio Web entre otros”.

## **DECRETA**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Créese el Comité de Gobierno en línea en el Orden Territorial **(Comité GEL-T)** para el Municipio de Valle del Guamuez-Putumayo, el cual estará conformado por:

LEANDRO ANTONIO ROMO PANTOJA, Identificado con cedula de ciudadanía numero 18.153.934 de Cumbitara (Nariño) quien se denominara-Líder del Comité GEL-T.

JORGE LUIS MARQUEZ MUÑOZ identificado con cedula de ciudadanía numero 12.238.674 de Pitalito (Huila) quien se denominara - Jefe de la Oficina responsable de Planeación o su delegado, del nivel asesor.

MEYER HERNEY ORDOÑEZ identificada con cedula de ciudadanía numero 18.154.198 de Valle del Guamuez (Putumayo) quien se denominara - Jefe de la Oficina responsable de Comunicaciones y/o Educación o su delegado, del nivel asesor.

CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA identificado con cedula de ciudadanía numero 1.130.618.555 de Santiago de Cali (Valle del Cauca) quien se denominara- Jefe de la Oficina responsable de Control Interno o su delegado, del nivel asesor.

JHON JAIRO LEON HURTADO identificado con cedula de ciudadanía numero 18.153.956 de Valle del Guamuez (Putumayo) quien se denominara- Jefe de la Oficina responsable de Sistemas y/o Secretaria de Gobierno o su delegado, del nivel asesor.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** El comité de Gobierno en línea (**Comité GEL-T**) para el Municipio de Valle del Guamuez, tendrá las siguientes funciones:

- Ser la instancia responsable del liderazgo, planeación e impulso de la Estrategia de Gobierno En Línea en la entidad y canal de comunicación con la institución responsable de coordinar la Estrategia de Gobierno en línea, con la Comisión Interinstitucional de Políticas y de Gestión de la Información para la Administración Pública (COINFO) y de los demás grupos de trabajo relacionados con la transformación y modernización de la administración pública, apoyados en el aprovechamiento de la tecnología.
- Definir los mecanismos para dar cumplimiento a la normatividad relacionada con el Gobierno En línea, como la Ley 962 de 2005, la Ley 1150 de 2007 y los Decretos 066 y 1151 de 2008, entre otros.
- Liderar, bajo los lineamientos de la Estrategia de Gobierno En línea, la elaboración del diagnóstico y la elaboración y seguimiento al plan de acción de Gobierno En Línea de la entidad.
- Acompañar a los diversos grupos conformados al interior de la entidad, relacionados con servicio al ciudadano, racionalización y simplificación de trámites, calidad y control

interno, con el fin de incorporar el aprovechamiento de las TIC en las acciones que estos grupos adelanten.

- Identificar las barreras normativas para la provisión de trámites y servicios en línea y propender por levantar dichos obstáculos, de manera que puedan ser prestados por medios electrónicos.
- Definir los lineamientos para la implementación efectiva de políticas y estándares asociados, como la política de actualización del sitio Web (donde deberán estar involucradas las diversas áreas, direcciones y/o programas de la entidad), política de uso aceptable de los servicios de Red y de Internet, política de servicio por medios electrónicos, política de privacidad y condiciones de uso y política de seguridad del sitio Web, entre otros.
- Definir e implementar el esquema de vinculación de la entidad a la Intranet Gubernamental y cada uno de sus componentes.
- Definir y generar incentivos y/o estímulos para el uso de los servicios de Gobierno En Línea por parte de los ciudadanos, las empresas y la entidad misma.
- Adelantar investigaciones, de tipo cualitativo y cuantitativo, que permitan identificar necesidades, expectativas, uso, calidad e impacto de los servicios de Gobierno en Línea de la entidad.
- Garantizar la participación de funcionarios de la entidad en procesos de generación de capacidades sensibilización, capacitación y formación) que se desarrollen bajo el liderazgo de la institución responsable de coordinar la implementación de la Estrategia de Gobierno En línea.

El Comité de Gobierno En línea se reunirá por convocatoria que realice el líder del mismo, al menos una vez al mes. Podrá invitar a funcionarios de la entidad, de otras entidades estatales y a particulares, cuya presencia sea necesaria para la mejor ilustración de los diferentes temas de competencia del Comité. Y deberá informar, al menos una vez al

semestre, el avance y resultados de su gestión al Representante Legal de la entidad. El representante Legal deberá informar, al corte de cada semestre, el resultado de dicha gestión a los correos electrónicos **contactenos@Valledelguamuez-putumayo.gov.co** y garantizar la publicación del documento en la sección de Informes de Gestión del sitio Web de la entidad.

**ARTICULO TERCERO: El presente decreto rige a partir de su fecha de expedición**

**PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

**Dado en Valle del Guamuez-Putumayo a los ( 20 ) días del mes de Noviembre (11) de dos mil nueve (2009)**



LEANDRO ANTONIO ROMO PANTOJA  
Alcalde Municipal

**(Hasta aquí el Decreto de constitución del comité GEL T)**

**ARTICULO SEGUNDO:** La secretaria de planeación y la oficina de control interno o quien haga sus veces, serán encargados de la vigilancia, seguimiento, monitoreo y evaluación de los avances de la ejecución del plan de acción.

**ARTICULO TERCERO:** trimestralmente el comité gel en el orden territorial presentara un informe de gestión de la ejecución del plan de acción, ala secretaria de planeación, dicho informe se publicara en el sitio web.

**ARTICULO CUARTO:** La presente resolución rige a partir de su firma.

Este plan de acción se adopta a los 20 días de Noviembre de 2009

**EN CONSTANCIA FIRMAN MIEMBROS COMITÉ GEL-T ORDEN TERRITORIAL**



LEANDRO ANTONIO ROMO PANTOJA  
Alcalde Municipal



JORGE LUIS MARQUEZ MUÑOZ  
Secretario de Planeación



CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA  
Jefe de Control Interno



JOHN JAIRO LEON HURTADO  
Secretario General y de Gobierno



MEYER HERNEY ORDÓÑEZ  
Secretario de Educación